

24 Enero 2023

Español

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2023

Nueva York, 1 a 5 de mayo de 2023

Tema 4 a) del programa provisional *

**Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus
respectivos países y sobre los progresos realizados en
materia de normalización de nombres geográficos**

Informe de Republica Dominicana

Resumen **

Desde su creación, el Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morel (IGN-JJHM), ha realizado grandes esfuerzos destacando la importancia y relevancia de los nombres geográficos, no sólo como elemento esencial de la cartografía base de los países, sino como parte de la identidad cultural, el sentido de pertenencia y el arraigo de las personas. A continuación, señalamos los avances, logros y compromisos futuros:

1°- Guía metodológica para la elaboración del nomenclátor geográfico: Este documento es producto de la cooperación con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), con el asesoramiento y acompañamiento del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) de México, el cual está disponible en la página de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDERD) www.iderd.gob.do.

2°- Origen y evolución de los nombres de provincias, municipios y distritos municipales de República Dominicana (3 volúmenes): El estudio, en su totalidad, estructurado por regiones de planificación de acuerdo a la ley 345-22, comprenderá los nombres de las demarcaciones político administrativas, sustentado en la consulta de leyes, decretos, documentos, visitas y entrevistas a los lugares de interés.

A la fecha tenemos en imprenta el Volumen 1 que comprende las provincias de las regiones Yuma, Higuamo y Ozama.

3°- Implementación del nomenclátor geográfico como servicio de visualización de la IDERD: Esta aplicación es un Geoportal de la IDE, que entre la variedad de

* GEGN.2/2023/1

** The full report was prepared by the Ministerio de Relaciones Exteriores. The report will be available under document symbol GEGN.2/2023/96/CRP.96, in the language of submission only, at https://unstats.un.org/unsd/unegsn/sessions/3rd_session_2023/.

funcionalidades de los geoportales, surge como respuesta al interés de poner a disposición de la población, la posibilidad de consultar la información geográfica que es generada por las instituciones, ya sea como una iniciativa temática o de carácter general.

- 4°- Constitución del Comité de Nombres Geográficos: Con la aprobación del reglamento de aplicación de la ley 208-14 que crea el IGN-JJHM, mediante el Decreto No. 695-2022 del 21 de noviembre del 2022, se formaliza el mandato de la creación del comité de Nombres Geográficos, con el objetivo de regular y promover el registro de los nombres geográficos que aseguran su uso local, escrito y hablado, su registro legal reflejando su origen y considerado como patrimonio cultural del país.

La conformación del Comité será aprobada por resolución del Consejo Directivo, autoridad máxima de dirección del IGN-JJHM. Asimismo, el proceso de creación se acogerá a los lineamientos y recomendaciones del Manual para la normalización nacional de los nombres geográficos, del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (UN-GEGN).